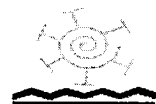




No. 20221700136591
 Fecha Radicado: 25-OCT-2022 03:0
 Destino: PAULA PONGUTA GUIO
 Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: Folios: 1, Copia verif:



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No. 1011	Fecha: 12 de octubre de 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	

Contribuyente:	PAULA PONGUTA GUIO.
NIT o CC:	24102679
Predio Numero:	010200490019000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 8 7 118 ln.
DIRECCION DE COBRO	C 8 7 118 ln.

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial. Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera".

Que el señor, PAULA PONGUTA GUIO, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 24102679, es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010200490019000, ubicado en la Dirección, C 8 7 118 ln, del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastro No. 010200490019000, tiene deuda de impuesto predial unificado, así: LIQ 860 de 24 de julio de 2013 vigencias 2003 a 2012, Proceso Coactivo 2089 de 2013. Razón por la cual en la presente resolución se liquidan las vigencias fiscales de los años 2013 A 2022.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"

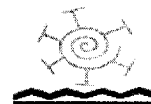
Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12-14. PBX: 6087702040-41 Ext 221 Fax: Ext. 224
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

2022 OCT 12 16:784

Los anexos no se contabilizan



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 resolución 1011 octubre de 2022.

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2013 A 2022, del predio identificado con el código Catastral No. 010200490019000, que registra la siguiente dirección, C 8 7 118 In, del municipio de Sogamoso.

AÑO	% TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DESCTO	ARBOR	S.BOMB.	S.AMB.	S.ALU.	EXCED/ DE VOL	TOTAL
2013	7.00	1.236.000	8.652	23.599	0	0	0	173	0	0	32.424
2014	7.00	1.273.000	8.911	21.649	0	0	0	178	0	0	30.738
2015	7.00	1.311.000	9.177	19.643	0	0	0	184	0	0	29.004
2016	7.00	1.350.000	9.450	17.434	0	0	0	189	0	0	27.073
2017	7.00	1.391.000	9.737	14.847	0	0	0	195	0	0	24.779
2018	7.00	1.433.000	10.031	12.129	0	0	0	201	0	0	22.361
2019	7.00	1.476.000	10.332	9.464	0	0	0	207	0	0	20.003
2020	6.00	2.910.000	17.460	10.249	0	0	0	349	0	0	28.058
2021	6.00	2.997.000	17.982	6.605	0	0	0	360	0	0	24.947
2022	6.00	3.087.000	18.522	1.779	0	0	0	370	0	0	20.671


Los **intereses** se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO TERCER: La presente liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 565 y ss. Del Estatuto Tributario Nacional, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería. –Proceso Cobro Coactivo


MINELA ESTUPIÑAN AMAYA
 Área de Impuestos

Proyectó: Aldrubal G. profesional universitario.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, para que efectúe el pago y evitese el inicio de un Proceso Administrativo Coactivo y posibles embargos, por la mora en el pago de sus obligaciones tributarias.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
“SUAMOX, Ciudad del Sol”

Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12-14. PBX: 6087702040-41 Ext 221 Fax: Ext. 224
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda @sogamoso-boyaca.gov.co



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 25 / 10 / 2022 16 : 06

Fecha Prog. Entrega: 26 / 10 / 2022



CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

GUIA No. 2163416784

REMITENTE

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
	CALLE 8 7 118 IN			
	Nombre: PAULA PONGUTA GUIO		D.I./NIT: 24102679	
	Teléfono: 7702040		Cód. Postal: 152210486	
	País: COLOMBIA			
	email:			

GESTIÓN JUDICIAL

Destinatario de Transporte Licencia No. 805 de Marzo 2001 MINTC Licencia No. 1776 de Sept. 7/2010

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	/	/	/	
		Desconocido					
		Rehusado	2	/	/	/	
		No reside					
		No reclamado	3	/	/	/	
		Dirección errada					
		Otro (indicar cual)					
			FECHA DEVDLUCIÓN A REMITENTE				
			/	/	/		

GUIA No. 2163416784



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Grado de Consanguinidad

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1
Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobreporte:




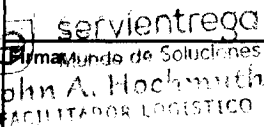
Quién Entrega:

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

Observaciones en la entrega:



DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL									
NIT 860512330-3		1824154									
Información Envío											
No. de Guía Envío 2163416784		Fecha de Envío 25		10		2022					
Remitente	Ciudad TUNJA	Departamento BOYACA									
	Nombre MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA										
	Dirección PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono 7702040									
Destinatario	Ciudad SOGAMOSO	Departamento BOYACA									
	Nombre PAULA PONGUTA GUIO CALLE 8 7 118 IN										
	Dirección CALLE 8 7 118 IN	Teléfono 7702040									
Información de Devolución del Documento											
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:											
NADIE ATENDIÓ AL COLABORADOR DE SERVIENTREGA, POR LO CUAL NO HAY CERTEZA DE QUE LA PERSONA A NOTIFICAR VIVE O LABORA ALLÍ											
Observaciones											
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución						
		25		10		2022					
Información del Documento movilizado											
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento							
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA				COMUNICADO							
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.							
Anexos ()											
Información de seguimiento Interno											
Nombre Lider: JOHN HOCHMUTH		Nombre quien elabora la constancia		Fecha y Hora Elaboración Constancia							
 John A. Hochmuth FACILITADOR LOGISTICO		YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA		Día 15	Mes 11	Año 2022	HH 9	MM 57	2169890854		
									Número de Guía Logística de Reversa		
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.											

BO-1CCM-CMI-F-2